

**CONTENIDOS** contemplados para 3º de ESO:

Aspectos socioculturales y sociolingüísticos:

- Convenciones sociales, normas de cortesía y registros lingüísticos (formal, informal, especializado)
- Costumbres, tradiciones, vida cotidiana (similitudes y diferencias significativas que prevalecen entre hablantes de la lengua extranjera y de la propia)
- Valores, creencias y actitudes; actitud crítica hacia preconceptos y estereotipos; respeto hacia otras formas de pensar
- Valoración de la lengua extranjera como instrumento de información, comunicación y entendimiento entre culturas

Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades; descripción de fotografías
- Narración de acontecimientos pasados y recientes; descripción de estados y situaciones presentes; expresión de planes, intenciones y predicciones para el futuro
- Intercambio de información personal, aficiones, opiniones y puntos de vista, consejos
- Pedir y dar instrucciones, precios en compras, direcciones de un lugar, itinerarios
- Expresión de diversos tipos de modalidad (actitud del hablante hacia lo que sucede): Certeza, probabilidad y posibilidad  
Voluntad, intención, decisión, promesa, capacidad, permiso, prohibición, obligación y necesidad  
Sugerencias, consejos, invitaciones, deseos, condiciones e hipótesis
- Expresión de interés, aprobación, aprecio, simpatía, satisfacción, esperanza, confianza, sorpresa, y sus contrarios
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación, y organización del discurso  
Estructuras sintáctico-discursivas:
  - El verbo y el sintagma verbal:  
Tense: Present simple and continuous; past simple and continuous; irregular verbs; future forms (*will, be going to*; present simple and continuous for future actions)

Used to; Present perfect simple; Past perfect

simple Aspect: progressive (*was writing*), perfective (*have written*)

Modality: Ability (*can, be able to, could*); possibility (*could, may, might*); prediction (*will*); obligation (*must, have (got) to*); no obligation/necessity (*don't need to, don't have to*); prohibition (*mustn't, can't*); advice (*should*); permission/request (*can, could, may*)

Voice: present simple passive; past simple passive

- El sustantivo y el sintagma nominal; los

pronombres: Count/non-

count nouns; collective nouns; compounds

s

The articles: Specific/generic reference; zero article (e.g., *goby plane*;

*go back home*) Review of determiners; pre-determiners

(*all, both, half*)

Quantifiers: *many, much*; *How many...? How much...? (a) few; (a) little; a lot of; lotsof; plenty of; several* Number: Singular invariables (e.g., *homework, news*); plural

invariables (e.g., *jeans*); irregular

plurals Personal dual gender (e.g., *male student; female teacher*)

Review of the genitive case: 's and of-phrase

Pronouns: Use of *it*; possessives; compounds of *some, any, no* and *every*; reflexive/emphatic pronouns (*He cut himself vs. He finished the job himself*)

- El adjetivo y el adverbio:

Adjective order; common adjective endings (e.g., *-y -ing -ed -ful -able -ive*); adj. +

prep. (e.g., *good at*); comparison (*as/not so + adj. + as; less/more + adj./adv. (than); the fastest; the most popular*); *too + adj* (e.g., *too expensive*); (*not*) + adj. + *enough* (e.g., *not cheap enough*)

Adverbs: degree (e.g., *pretty good, so*

*nice, rather tired, a (little) bit angry*); manner (e.g., *carefully*); time (*already, yet, just, ago*)

; frequency (e.g., *hardly ever, twice*); irregular adverbs (e.g., *hard, fast, well, straight*)

- La preposición y el sintagma preposicional:

Place relations: Position (*on, in, at, by, under, over, below, behind, between, opposite, next to*); direction (*to, onto, into, towards, up, down, along*);

motion(*from...to, out of*); origin(*from*)

Time relations: Time when (*at, on, in*); duration (*for, during, from ... to, since, until*); prep. + noun (e.g., *in the morning, on Sunday, at midnight*)

Manner, means, agentive: manner (e.g., *in a low voice*); means (e.g., *by ferry*); instrument (e.g., *with a pen; without a hammer*); agentive (e.g., *by Shakespeare*)

Cause relations (*because of, due to*); support or opposition (*for, against*)

Source (e.g., *I borrowed this CD from a friend = A friend lent me this CD / A friend lent this CD to me*)

- Laoración simple:

Statements: existential clauses (*There will be / There has been*); tags (e.g., *Yes, she does*)

Negative sentences with *not, never, no* (e.g., *no milk*); negative tags (e.g., *No, she doesn't*); alternative negative elements (e.g., *I don't have any money = I have no money*)

Questions: *Yes/No* questions; *Wh-*

questions (e.g., *What is this for?*); Tags (e.g., *You like him, don't you?*); Subject/object questions

Commands: The imperative

Exclamations: *What* + (adj.) + noun (e.g., *What a wonderful holiday!*);

*How* + adj. (e.g., *How splendid!*); exclamatory sentences and phrases (e.g., *Watch out!*

*Well done! Wonderful!*)

- Laoración compuesta:

Coordination: *and, or, but*; correlative pairs: *both... and*

- Laoración compleja-

Subordination: Nominal clauses:

uses:

*That* clauses (e.g., *I'm sure that he will come*); *Yes-*

*No* interrogative clauses (e.g., *Do you know if she's coming to the party?*)

*To*-infinitive clauses (e.g., *She promised to marry me; I'm glad to hear from you*)

-

*ing* clauses (e.g., *Using the Internet is easy; I liked dancing*); gerunds after prepositions (e.g., *She's afraid of flying*)

Simple reported speech (e.g., *He said that he was coming to the party*)

Relative clauses: Use of relative pronouns (*who, that, which, whose*) and relative adverbs

(*where, when, why*) Adverbial clauses:

Time(*as, while, as soon as*); place(*where*); condition(*if, unless; first conditional*); reason or cause(*because, since*); purpose:(*to + infinitive; for + -ing*); result(*so*)

- Otros conectores – Conjuncts (adverb phrases and prepositional phrases):

Sequence (*first of all, first (ly), second (ly), next, then, after that, afterwards, eventually, finally, last (ly), at last*) Additive, reinforcing (*also, too, in addition*)

Concessive, contrastive (*however, on the other hand*)

Result (*therefore, as a result, consequently, for this reason*) Exemplification (*for instance, for example*)

Summative (*in conclusion, to sum up*)

#### Léxico oral de uso común (recepción):

- Identificación personal; vivienda, hogar y entorno (barrio, ciudad); actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; deporte, tiempo libre, ocio y cultura (música, libros, cine, televisión); moda; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; noticias de interés; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Fórmulas y expresiones

- Procesos de formación de palabras:

Afijación: Prefijos y sufijos para sustantivos, verbos y adjetivos; familias léxicas

Conversión: e.g., *email (n) - to email (v); text (n) - to text (v); damage (n) - to damage (v); rescue (n) - to rescue*

(v)

Composición: e.g., *web + site = website; skateboard; tennis racket; ice-skates*

- Sinónimos y antónimos
- Combinaciones de palabras (*Collocations*): e.g., *have a shower, go abroad, go shopping, get in shape, make friends, do a test, catch a train, miss a flight, rob a bank, lose control, etc.*
- Falsos amigos (e.g., *sympathetic, library, carpet, exit, success*)
- Verbos con partícula de uso frecuente (e.g., *get up, look for, cleanup, hangout, putout, turn on/off, grow up*)

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Identificación de fonemas de especial dificultad
- Reconocimiento de los sonidos /s/, /z/, /iz/ al final de las palabras y de la terminación –ed/d/, /t/, /id/
- Formas contractas (e.g., 'll, won't, 'd, mustn't, shouldn't); formas fuertes y débiles (e.g., that, of, and)
- Reconocimiento de patrones de acento, ritmo y entonación
- Identificación de símbolos fonéticos

Habilidades y estrategias de comprensión (READING):

- Comprensión de la información general y específica de textos orales diversos (instrucciones, charlas, canciones, noticias, entrevistas, anuncios, conversaciones telefónicas, ...) adecuados a la capacidad y experiencia, transmitidos de viva voz o por medios técnicos, por distintas fuentes (profesor, compañeros, radio, televisión, YouTube, etc.)
- Interpretación de los mensajes: Identificación de la idea principal y las secundarias; distinción entre datos y opiniones; intención del hablante, rasgos de humor e ironía, implícitos diversos, etc.

- Utilización de estrategias de comprensión:

Activación de conocimientos previos sobre el tema y el

tipo de tarea Identificación

del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo

Distinción de tipos de comprensión (información general,

específica y detallada; implicaciones) Anticipación del contenido general de

lo que se escucha con apoyo de elementos verbales y no verbales Reformulación de

hipótesis a partir de la comprensión de palabras clave información nueva

Deducción de significados a partir del contexto lingüístico o situacional

Estrategias para resolver tareas concretas: Lectura cuidadosa de todas las opciones antes de

escuchar, identificación de participantes, toma de notas mientras se escucha, etc.

Predisposición a entender la idea general de un texto, sin necesidad de entender todos y cada uno de sus elementos

Habilidades y estrategias de producción (SPEAKING):

- Producción oral de descripciones, narraciones y explicaciones sobre hechos, experiencias y contenidos diversos

- Participaciones espontáneas en situaciones de comunicación en el aula y en conversaciones sobre temas cotidianos de su interés, con diversos fines comunicativos, utilizando las convenciones propias de la conversación

- Utilización de estrategias de

comunicación: Planificación:

Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica

Usar adecuadamente recursos digitales o bibliográficos para hacer monólogos, diálogo o presentaciones en equipo

Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura del curso adecuados a cada caso

Ejecución:

Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (e.g. fórmulas y expresiones ya aprendidas)

Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de

texto (entrevista, descripción, narración, opinión, dramatización, ...)

Reajustar la tarea o el

mensaje a sus posibilidades, tras valorar las dificultades y los recursos disponibles. Reflexionar y aplicar estrategias de autocorrección y autoevaluación para mejorar la expresión oral; reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje

Compensar

las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, para lingüísticos y paratextuales:

- Lingüísticos: Utilizar palabras de significado parecido; definir o parafrasear un término o expresión

- Paralingüísticos y paratextuales:

Pedir ayuda, aclaraciones (estrategia cooperativa); señalar objetos o imágenes, usar deícticos o realizar acciones que aclaren el significado

Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación:

- Pronunciación de fonemas de especial dificultad
- Pronunciación de los sonidos /s/, /z/, /iz/ al final de las palabras y de la terminación *-ed/d/, /t/, /id/*
- Formas contractas (e.g., *'ll, won't, 'd, can't, mustn't, shouldn't*); formas fuertes y débiles (e.g., *that, of, and*)
- Reconocimiento y uso de patrones básicos de acento, ritmo y entonación

### Habilidades y estrategias de comprensión (READING):

- Comprensión de la información general y específica de textos auténticos o adaptados, redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano: menús, recetas de cocina, anuncios, reseñas de libros y películas, noticias, informes, historias, biografías, correspondencia, mensajes en foros web, textos literarios (poemas, relatos cortos), textos sobre temas relacionados con otras disciplinas, etc.
- Lectura autónoma de textos más extensos relacionados con sus intereses, y adaptados a su nivel competencial
- Interpretación de los mensajes: Rasgos propios del código escrito; identificación de la idea principal y las secundarias; distinción entre hechos y opiniones,
- intención del autor, rasgos de humor e ironía, implícitos diversos, etc.
- Utilización de estrategias de comprensión:
  - Activación de conocimientos previos sobre el tema y el tipo de tarea
  - Predicción de información a partir de elementos textuales y no textuales
  - Identificación del tipo de texto, adaptando la comprensión al mismo
  - Distinción de tipos de comprensión (información general, específica y detallada); implicaciones
  - Deducción de significados (explícitos e implícitos) a partir del contexto
  - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de elementos nuevos
  - Estrategias para resolver tareas concretas: Localizar palabras clave en las preguntas y en el texto, buscar sinónimos, inferir significados, traducir, identificar información relevante, etc.
  - Uso de recursos digitales o bibliográficos con el fin de resolver problemas de comprensión

### Habilidades y estrategias de producción (WRITING):

- Composición de textos escritos creativos (descripciones, narraciones, instrucciones, informes, anuncios, biografías, reseñas de películas, cartas, correos electrónicos, entradas de blog, mensajes para un foro web, ensayos de opinión, ...) sobre temas cotidianos o de interés
- Utilización de estrategias de producción: Planificación:
  - Activar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el

fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, generar opciones a través de la técnica 'lluvia de ideas', organizarlas en párrafos, revisar un borrador, etc.)

Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos temáticos (uso de un diccionario o gramática, recursos TIC, petición de ayuda, etc.)

Ejecución:

Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (e.g. fórmulas y expresiones ya aprendidas)

Escribir textos a partir de modelos y actividades guiadas

Escribir el mensaje con claridad, ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto

Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles

Interés por cuidar la presentación de los textos escritos

Reflexionar y aplicar estrategias de autocorrección y autoevaluación para mejorar la expresión escrita; reconocer el error como parte del proceso de aprendizaje

## CONTENIDOS DE 3º DIVER

Los contenidos de 3º de DIVER son los mismos que los de 3º con la peculiaridad de que al evaluarlos tendremos en cuenta de las capacidades específicas de este alumnado y como la normativa indica.

El trabajo para el alumnado será fundamentalmente procedimental; destacamos:

- Aplicación de estrategias para organizar, adquirir, recordar y utilizar léxico.

- Uso de recursos para el aprendizaje

como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas tecnológicas de la información y la comunicación.

- Reflexión sobre el uso y el significado de las formas gramaticales adecuadas a distintas intenciones

comunicativas.

- Participación en actividades de evaluación compartida, en la evaluación del propio aprendizaje y uso de estrategias de autocorrección.
- Organización del trabajo personal como estrategia para progresar en el aprendizaje.
- Interés por aprovechar las oportunidades de aprendizaje creadas en el contexto del aula y fuera de ella.
- Participación activa en actividades y trabajos grupales.
- Confianza e iniciativa para expresarse en público y por escrito.

Estos saberes básicos están distribuidos en las diversas Situaciones de Aprendizaje, que se corresponderán con las nueve unidades didácticas que presenta el texto que utilizaremos.

La secuenciación habrá de ser flexible, ya que estaremos trabajando bajo una nueva ley y estaremos sujetos a revisión y posible modificación.

La propuesta de secuenciación es la más lógica, de distribución de las nueve unidades en tres por cada trimestre. En cada reunión de departamento se comprobará el seguimiento por parte de todos los miembros de este departamento.

a) **Procedimientos e instrumentos de evaluación, con especial atención al carácter formativo de la evaluación y su vinculación con los criterios de evaluación.**

b) **Criterios de calificación.**

<b>CE.LEI.1: Listening y Reading</b>	
<b>instrumentos</b>	<b>calificación</b>
-ejercicios de listening: escucha de textos orales acompañados de cuestiones globales y específicas que verifican que ha sido entendido.	10%
-ejercicios de reading: lectura de textos escritos acompañados de cuestiones globales y específicas que verifican que ha sido entendido.	10%

<b>CE.LEI.2:Speaking yWriting</b>	
instrumentos	calificación
-ejercicios de speaking: presentación oral sobre temaspropuestos, demostrando que se han comprendido losprocesos lingüísticosyléxicos.	5%
-ejercicios de writing: composición de textos sobre temaspropuestos, demostrando que se han comprendido losprocesos lingüísticosyléxicos.	10%

<b>CE.LEI.3:Interacción</b>	
instrumentos	
-roleplays, diálogos en los que se pongan enprácticalas estrategiasycontenidos léxicosylingüísticostratados.	2,5%

<b>CE.LEI.4:Mediación</b>	
instrumentos	
-ejerciciosde mediación:presentación oralexplicativa.	2,5%

<b>CE.LEI.5:Use ofEnglish</b>	
instrumentos	
ejerciciosde Useof English, basados enloscontenidos léxicosylingüísticos tratados.	
-ejerciciosgramaticales	25%
-ejerciciosdevocabulario	25%

<b>CE.LEI.6</b>	
instrumentos	
-registro de trabajo realizado en aula/encasa	5%
-actitud hacia el aprendizaje	5%

El resultado de la evaluación se expresará mediante una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, donde un resultado menor a 5 se considerará evaluación negativa, y un resultado igual o superior a 5 se considerará evaluación positiva.

Se realizará una evaluación inicial, sin resultados numéricos, con objeto de diagnosticar posibles deficiencias o problemas de aprendizaje.

El curso escolar constará de tres evaluaciones, más una inicial y una final.

La calificación de la evaluación final será el resultado de la suma del 20% de la primera evaluación, más 30% de la segunda y 50% de la tercera evaluación.

Una calificación inferior a 3 en algunos de los criterios supondrá que la calificación global será de 4 o inferior.

Las faltas de asistencia se verán reflejadas en el resultado del apartado que se refiere al trabajo en clase.

Los alumnos que no se hayan presentado a una prueba específica deberán presentar justificación aceptable y realizarla en la fecha que decida el departamento.

Utilizar dispositivos no permitidos (tales como teléfonos móviles o smartwatches) o copiar o hablar en pruebas específicas conllevará la sanción inmediata y el cómputo del criterio correspondiente a la prueba con 0 puntos.

Criterios de recuperación:

Los alumnos que obtuvieron una calificación negativa en la evaluación final del curso anterior, es decir, que promocionaron sin superar los mínimos de esta materia, tendrán la oportunidad de superarlo a través de la evaluación continua: si superan los mínimos de la primera evaluación del curso siguiente, quedan superados aquellos que tenían suspensos. En caso de no superar la primera, tendrán una nueva oportunidad con la segunda.

Si la segunda todavía queda negativa, pasaremos a la realización de pruebas tendentes a superarlos mínimos con vistas a la evaluación final. Estas serán globales.

Para preparar estas pruebas, los alumnos contarán con material de apoyo que les será proporcionado por su profesora **a partir de la segunda evaluación**, cuya realización facilitará la tarea de preparación para dicha evaluación.

El profesor entregará un dossier con los mínimos y la vía de recuperación de los mismos, junto con el material de apoyo y refuerzo para la preparación para esta prueba, y hará un seguimiento al alumno.

La prueba extraordinaria de pendientes **constará de:**

<b>EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA DE PENDIENTES</b>				
BLOQUE 1 LISTENING	CR1.1	est 1.1.1	prueba listening	10%
		est 1.1.2		
BLOQUE 2 SPEAKING	CR2.1	est 2.1.3	prueba speaking	10%
BLOQUE 3 READING	CR3.1	est 3.1.1	prueba reading	10%
		est 3.1.2		
	CR3.2	est 3.2.1	test vocab	30%
BLOQUE 4 WRITING	CR4.1	est 4.1.1	prueba use of English	30%
		est 4.1.2		
		est 4.1.3	test composición	10%

c) **Características de la evaluación inicial, criterios para su valoración, así como consecuencias de sus resultados en la programación didáctica y, en su caso, el**

## diseño de los instrumentos de evaluación.

Según el artículo 16 de la orden vigente, al comienzo de cada curso, el profesorado realizará la evaluación inicial del alumnado, que será el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, para lo que tendrán en cuenta la información aportada por el profesorado del curso o del anterior y, en su caso, la utilización de otros instrumentos de evaluación que se consideren oportunos. Las características de esta evaluación inicial se concretan en la toma de datos, si corresponde y es posible, desde el profesorado del curso anterior, y la realización de pruebas comprensivas, cuyo modelo de ejemplo se adjunta en el correspondiente anexo, tendentes a aportar toda la información necesaria a principio de curso, de modo que se aplique el punto 59.3.f de esta orden: Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas de intervención para aquel alumnado que lo precise.

d) Actuaciones generales de atención a las diferencias individuales y adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.

Atención a las diferencias individuales: La Educación Secundaria Obligatoria se organizará de acuerdo con los principios de educación común y de atención a la diversidad del alumnado. Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos y a las alumnas, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente vulnerables y teniendo en cuenta sus circunstancias y sus diferentes ritmos de aprendizaje.

Los mecanismos de apoyo y refuerzo que deberán ponerse en práctica tan pronto como se detecten dificultades de aprendizaje serán tanto organizativos como curriculares y metodológicos. Entre ellos podrán considerarse el apoyo en el grupo ordinario, los agrupamientos flexibles o las adaptaciones del currículo.

Se adoptarán medidas curriculares y organizativas inclusivas para asegurar que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar los objetivos y las competencias de la etapa y el máximo desarrollo de sus capacidades personales. En particular, se favorecerá la flexibilización y el empleo de alternativas metodológicas en la enseñanza y la evaluación de la lengua extranjera, especialmente con aquel alumnado que presente dificultades en su comprensión y expresión, adaptaciones que en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas. Igualmente, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de este alumnado.

**Alumnado con necesidades educativas especiales:** Cuando el

alumnado tenga autorizada como actuación específica una adaptación curricular significativa, los criterios de evaluación en dicha adaptación serán los contemplados en el documento específico de dichas actuaciones específicas y que se incorporarán al expediente del alumno o de la alumna. Las adaptaciones curriculares significativas buscarán permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Secundaria Obligatoria, de acuerdo con el Perfil de salida.

En el caso de este alumnado, los criterios de evaluación serán los incluidos en dichas adaptaciones, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o la titulación. La adaptación curricular del currículo en alguna materia del currículo quedará consignada en los documentos oficiales.

**Alumnado con dificultades específicas de aprendizaje.** La identificación y la valoración de las necesidades educativas de este alumnado se realizarán lo más tempranamente posible por profesionales especialistas. En este proceso serán preceptivamente oídos e informados los padres, madres o los representantes legales del alumnado. La escolarización de este alumnado se registrará por los principios de normalización e inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

**Alumnado con altas capacidades intelectuales.** Tras la evaluación psicopedagógica previa, se podrá flexibilizar la escolarización del alumnado con altas capacidades intelectuales. El alumnado que tenga autorizada una aceleración parcial del currículo deberá estar matriculado en los dos niveles en los que curse materias. En cuanto a la calificación de la materia en la que se realiza una aceleración parcial por primera vez, será la misma tanto en el curso

en el curso inferior como en el acelerado

e) Plan de seguimiento personal para el alumnado que no promociona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19.4 de esta orden.

Las medidas generales de actuación con el alumnado que permanezca en el mismo curso serán tendentes a la superación de las dificultades que se detecten. Se realizará un plan de seguimiento personal si la materia quedó con resultado negativo el curso anterior. Si es oportuno, podrían contemplarse medidas educativas pertinentes.

En caso de alumnado repetidor con materia superada, se podrán proponer medidas de ampliación o refuerzo.

f) Plan de refuerzo personalizado para materias o ámbitos no superados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 20 de esta orden.

El plan de refuerzo educativo pasa por considerar que el alumnado con materias no superadas participe en programas institucionales de refuerzo educativo, el establecimiento de un plan de seguimiento personal para detectar dificultades socioafectivas o curriculares, la realización de adaptaciones curriculares no significativas.

En cuanto a las estrategias didácticas y metodológicas, se contempla la posible profundización en organización, recursos, agrupamientos, enfoques de enseñanza, criterios para la elaboración de situaciones de aprendizaje y otros elementos que se consideren necesarios. Los planes de refuerzo personalizados se organizarán para cada alumno o cada alumna teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación de la materia o ámbito. Para la evaluación de las materias o ámbitos no superados se tendrán en cuenta los progresos que el alumnado realice en las actividades del plan de refuerzo

personalizado, así como su evolución en las materias o ámbitos correspondientes en el curso siguiente.

Al comienzo del curso escolar, la persona responsable de la tutoría, además de los docentes y de las docentes responsables de la recuperación de esas materias o ámbitos, informarán a cada alumno o a cada alumna y a sus padres, madres o representantes legales sobre el contenido del plan de refuerzo que les será aplicado.